

ACTA DE ADJUDICACIÓN
CONCURSO DE PRECIOS N° 21 / 2023
SERVICIO DE FUMIGACION

VISTO la Solicitud de Contratación N° 29271 de fecha 09 de febrero de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que se solicitó a esta División la contratación del servicio de fumigación para las oficinas de BICE S.A. conforme las indicaciones detalladas en el Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que el área solicitante estimó el gasto para esta contratación en la suma de total de \$ 240.000,00.- a razón de \$ 14.700,00.- el valor del módulo de la contratación siendo dicho gasto aprobado por un Responsable de Sector según las facultades establecidas.

Que en ese sentido, la presente contratación se encuadró bajo la modalidad de Concurso de Precios en los términos del Artículo 7 Inciso C de la Política de Compras y Contrataciones vigente a la fecha de la solicitud.

Que mediante el CAU N° 22994 se solicitó la creación de una casilla de correo para la recepción de propuestas técnicas y económicas, siendo esta creada bajo el nombre concurso212023@bice.com.ar.

Que el 21 de abril de 2023, luego de haberse recibido la conformidad con el Pliego por parte del área requirente, fueron invitadas a participar de la presente compulsa las firmas listadas a continuación:

- FUMIGACION DEL NORTE
- AGUS FUMIGACIONES
- SANAM
- FUMIGACIONES CHACO
- ORKIN ARGENTINA
- ALTO CONTROL
- AB GROUP
- ENTOLUX
- A ASTIRUANA
- AM CONTROL DE PLAGAS
- ADEX SERVICIOS AMBIENTALES
- CR FUMIGACIONES

Que cumplida la fecha límite establecida para realizar la presentación de ofertas, mediante CAU N° 24286 se solicitó el acceso a la casilla asignada para la recepción de ofertas para el día 05 de mayo de 2023 conforme lo establecido en el cronograma del pliego, una vez concedido el acceso se esbozó la información contenida en el Acta de Aperturas labrada y adosada al legajo de trámite, en la que se deja constancia que se recibieron tres (3) propuestas:

1. GARCIA LEONEL ANIBAL (CUIT: 20-27787439-4) ingresada el 4 de mayo de 2023 a las 19:48 hs. por la suma total de \$ 392.964 + IVA.
2. SANITRAP CONTROL DE PLAGAS Y SANIDAD AMBIENTAL S.R.L. (CUIT: 30-71501979-1) ingresada el 4 de mayo de 2023 a las 21:18 hs. por la suma total de \$ 1.644.000,00 + IVA.

3. VISCIGLIA MAXIMILIANO JAVIER (CUIT: 20-37185207-8) ingresada el 4 de mayo de 2023 a las 23:57 hs. por la suma total de \$ 110.000,00.

Que se verificó el correcto cumplimiento de la documentación presentada por las firmas participantes, como resultado de ello se verifica que;

- Dentro de las Declaraciones Juradas presentadas por Garcia Leonel Anibal, las cuales son requisito necesario por parte de BICE S.A. para todos los proveedores, las Declaraciones Juradas de Inexistencia de Relación de Dependencia no se encuentran completadas. Por lo que se solicitó el correspondiente descargo/subsanación al proveedor.
- En la propuesta presentada por Visciglia Maximiliano Javier se menciona que el valor mensual cotizado será actualizado de manera trimestral, lo que impide la correcta comparación entre las propuestas.

Que en función de lo expuesto precedentemente, se desestima en esta instancia la propuesta presentada por Visciglia Maximiliano Javier (CUIT: 20-37185207-8) conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Política de Compras y Contrataciones del banco y según lo indicado en el pliego; "Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rigen la compra o contratación, o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas."

Que habiéndose recibido respuesta a la solicitud de subsanación por parte de Garcia Leonel Anibal, el 05 de mayo de 2023 fueron enviadas al área requirente las propuestas técnicas presentadas por Garcia Leonel Anibal y Sanitrap Control de Plagas y Sanidad Ambiental S.R.L. para su correspondiente evaluación.

Que con fecha 12 de mayo de 2023 el área requirente da respuesta remitiendo su informe de evaluación mediante la cual manifiesta que ambas empresas cumplen con las especificaciones técnicas indicadas para esta compulsa, encontrándose en condiciones de avanzar con la etapa de evaluación económica. Siendo ambas técnicamente convenientes para el banco.

Que se detalla a continuación las propuestas económicas recibidas:

OFERTAS ECONÓMICAS – Concurso de Precios N°21 / 2023									
Item	Cant.	Objeto	IVA (%)	Garcia Leonel Anibal			Sanitrap Control de Plagas y Sanidad Ambiental S.R.L.		
				PRECIO UNITARIO (s/IVA)	SUBTOTAL (s/IVA)	TOTAL c/IVA	PRECIO UNITARIO (s/IVA)	SUBTOTAL (s/IVA)	TOTAL c/IVA
1	12	Servicio de control de plagas en edificio ubicado en Bartolomé Mitre 836, equina Esmeralda, C.A.B.A.	21%	\$ 22.593,00	\$ 271.116,00	\$ 328.050,36	\$ 79.000,00	\$ 948.000,00	\$ 1.147.080,00
2	12	Servicio de control de plagas en edificio ubicado en 25 de mayo 526, entre Lavalle y Tucumán, C.A.B.A.	21%	\$ 10.154,00	\$ 121.848,00	\$ 147.436,08	\$ 58.000,00	\$ 696.000,00	\$ 842.160,00
TOTAL PROPUESTA (sin incluir IVA)				\$ 392.964,00			\$ 1.644.000,00		
ORDEN DE MERITO				1°			2°		

Que mediante el Informe de Recomendación N° 46 2023 se recomendó a la autoridad competente

la adjudicación de la propuesta presentada por la firma Sanam Saneamiento Ambiental de razón social Garcia Leonel Anibal (CUIT: 20-27787439-4) por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 392.964,00) más IVA.

Que la presente medida se toma en uso de las facultades conferidas por el artículo 34 de la Política de Compras y Contrataciones y el apartado 1.3. de Facultades, según el monto de que se trata.

Por ello,

LA SEÑORA JEFA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BICE S.A.

DISPONE:

1. **APROBAR** lo actuado para el Concurso de Precios N° 21/2023 conforme la Política de Compras y Contrataciones.
2. **DESESTIMAR** la propuesta presentada por Visciglia Maximiliano Javier (CUIT: 20-37185207-8) conforme los motivos expuestos.
3. **ADJUDICAR** la propuesta presentada por Garcia Leonel Anibal (CUIT: 20-27787439-4) de la siguiente manera:
 - Item 1 - Servicio de control de plagas en edificio ubicado en Bartolomé Mitre 836, equina Esmeralda, C.A.B.A. por el plazo de doce (12) meses, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO DIECISÉIS CON 00/100 (\$ 271.116,00) más IVA.
 - Item 2 - Servicio de control de plagas en edificio ubicado en 25 de mayo 526, entre Lavalle y Tucumán, C.A.B.A por el plazo de doce (12) meses, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 121.848,00) más IVA.Total adjudicado: PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 392.964,00) más IVA.
4. **AUTORIZAR** a la división de Compras y Contrataciones la suscripción de la correspondiente Orden de Contratación.
5. **NOTIFIQUESE.**

ACTA DCYC N° 35